

MARTIN REIG, María Sol. *El Sistema Estadounidense de Elección Presidencial*

Colección Ensayos Jurídicos, México, Themis, 1993, 140 pp.

El estudio y consulta del libro que en esta oportunidad se reseña representa una oportunidad para adentrarse en los orígenes, desarrollo y problemática electoral contemporánea de una de las instituciones políticas incuestionablemente más poderosas en el mundo moderno: la presidencia de los Estados Unidos de América. El interés que este libro despierta en el investigador emana asimismo de la recepción técnico-política que en México experimentamos desde el siglo XIX y hasta nuestros días, con respecto a la normatividad jurídica derivada de la forma de estado y de gobierno estadounidense, dada la marcada influencia que la proximidad geográfica, originalidad ideológica y eficacia estructural del sistema jurídico-político de los Estados Unidos ha significado para nuestro país.

El currículum académico de la autora del libro nos presenta una formación que fundadamente augura una notable calificación para desempeñar con éxito la investigación. Martín Reig obtuvo la Licenciatura en Filosofía por la Universidad de las Américas y la Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, además de una Maestría en Derecho por la Universidad de Harvard y una segunda Maestría en Ciencias Políticas por el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Es autora además de diversas obras en materia familiar y comercial.

El libro en análisis contiene un ensayo que plantea trascendentes consideraciones acerca del fenómeno electoral circunscrito en el mandato otorgado por el pueblo de los Estados Unidos al titular del poder ejecutivo. Inicia la obra con una exposición de las circunstancias históricas que posibilitaron el surgimiento de la institución presidencial, dentro de un contexto constitucional. Con tal propósito, nos traslada a la celebración de la Convención

Constitucional de Filadelfia de 1787, en donde confluyeron en una dinámica de creación política, diversas propuestas para la configuración del titular del ejecutivo, sus atribuciones y su forma de elección. Esta última cuestión, la forma idónea para elegir al Presidente, significó acalorados debates en pro y en contra de la decena de propuestas, hasta que finalmente fue adoptado el método conservado a la fecha: un Colegio Electoral -integrado actualmente por 538 electores-, es el organismo encargado de elegir por mayoría simple al Presidente y al Vicepresidente.

No obstante la continuidad histórica de la vía electoral seleccionada, las particularidades constitucionales de ésta fueron objeto de constante transformación a través de los procesos conocidos como "enmiendas". En este sentido, la autora procede a un breve análisis de cada una de las enmiendas referidas a la elección presidencial, entre las que destacan la número XII, relativa a los procedimientos operativos del Colegio Electoral, así como la posibilidad de ser éste sustituido por la Cámara de Representantes para la elección del Presidente y por el Senado en el caso del Vicepresidente; y la número XX, que dio las pautas generales, delimitadas posteriormente por normatividad del Congreso, en cuanto a la línea de sucesión compuesta por una quincena de funcionarios, si llegaran a faltar el Presidente y Vicepresidente.

Después de presentar el marco constitucional en el que se desenvuelve la elección presidencial, la autora procede al estudio de los organismos políticos que en la práctica constituyen los actores centrales en dicha elección, esto es, los partidos políticos, para lo cual parte de sucintas e inteligentes observaciones acerca de la existencia y estructura de los mismos. Según lo expresa Martín Reig, los partidos políticos, y marcadamente el binomio Republicano-Demócrata

que se ha consolidado en la experiencia política del pueblo estadounidense, carecen de sustento constitucional, puesto que formalmente su sistema de elección presidencial se fundamenta en el voto universal e indirecto a través del Colegio Electoral, a pesar de que el sustrato sobre el cual se desarrolla el proceso electoral está representado en la praxis por el sistema de partidos. Ello se debe en gran medida a la relativamente escasa importancia que dichos organismos conceden a principios ideológicos o doctrinales, y a la relevancia pragmática otorgada a cuestiones políticas, tales como la selección, nominación de candidatos, la elaboración de su imagen ante el público elector, así como el tono y sentido de los temas nacionales a debatirse durante las campañas con las que buscan motivar a los votantes.

Estas cuestiones políticas encuentran un eficaz foro de expresión en la técnica selectiva de candidatos -característica de los Estados Unidos-, conocida como "elecciones primarias", a la que la autora dedica un breve estudio. Esta técnica consiste en que los miembros y simpatizantes de un partido, por sí mismos o a través de delegados, celebran elecciones internas, cerradas y formales en cada uno de los estados, con el propósito de designar a su candidato a la presidencia por una vía democrática. Una vez dilucidado el candidato presidencial, éste designa al candidato vicepresidencial que considere más apto para reforzar su potencial político, y ambos son ratificados formalmente en una Asamblea Nacional.

Un aspecto de gran interés sobre el que posteriormente versa la obra, consiste en el gasto electoral y su financiamiento, tema que la autora expone a partir de tres rubros generales: financiamiento por particulares, por grupos de intereses especiales y por el propio Estado. El primero, con límites legalmente establecidos, es buscado abiertamente por los partidos a través de organizaciones cuyo único fin es allegarse de contribuciones voluntarias, y se justifica en virtud de que la militancia en un partido no conlleva una cuota obligatoria. A su vez, el financiamiento por grupos de intereses especiales o grupos de presión tiene como principal propósito influir en las decisiones futuras del gobierno a través de contribuciones financieras a partidos políticos, lo cual es aceptado como una expresión más del pluralismo social. Por último, el financiamiento público es otorgado por la

Federación para cubrir los gastos electorales de los candidatos presidenciales, mediante la administración del organismo denominado Comisión Federal Electoral (*Federal Election Commission*), mismo que igualmente supervisa la debida satisfacción de los requisitos legales de los candidatos, de los límites a gastos de campaña y de los reportes de gastos ordenados por la Ley Federal de Campañas Electorales de 1971 (*Federal Election Campaign Act*) y sus reformas de 1974.

Martín Reig incluye asimismo un estudio histórico, con especial referencia a tres elecciones presidenciales del siglo pasado, respecto de la interacción dinámica que la actividad partidista plantea frente a la Constitución y su normatividad en materia electoral presidencial, del cual desprende conclusiones que cuestionan claramente el carácter democrático del sistema estadounidense de elección presidencial, en razón de las asimetrías entre el voto popular y el voto resultante del Colegio Electoral, desproporciones tales que incluso han posibilitado que candidatos triunfadores hayan obtenido en los hechos márgenes inferiores del voto popular que su principal opositor. Igualmente, la autora hace referencia a los diversos intentos infructuosos que en recientes fechas se han tratado de implementar para modificar el sistema del Colegio Electoral, a raíz de un dictamen de la Barra Americana de Abogados (*American Bar Association*) que estimó a dicho sistema como "arcaico, antidemocrático, complejo, ambiguo, indirecto y peligroso" (p. 74).

El libro añade al valor de su consulta los apéndices que incluyen el texto completo y convenientemente traducido al español de la Declaración de Independencia de 1776 y de la Constitución Federal de 1787 con sus 26 enmiendas, así como gráficas y mapas que explicitan los límites de financiamiento público y algunas posibles convergencias triunfadoras del voto en el Colegio Electoral.

Las reflexiones antes anotadas presentan una obra de evidente análisis objetivo y riqueza de información en el campo del Derecho Electoral Comparado, por lo que, aunado a su temática de innegable actualidad política, resulta aconsejable incluirla en la bibliografía de cualquier estudio o investigación relacionados.

*José Humberto Zárate Pérez*